

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21409** *RUSVEL 3 PLUS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el Accionista Único de la sociedad Rusvel 3 Plus, S.A.U., en ejercicio de las facultades de la Junta General, decidió el 8 de junio de 2010 reducir el capital social para condonar todos los dividendos pasivos en la cantidad de 4.170.780 euros, quedando por tanto el capital social fijado en 10.829.220 euros, dividido en 10.829.220 acciones de un euro de valor nominal, todas íntegramente desembolsadas, y como consecuencia de todo ello, modificar el artículo 5 de los estatutos sociales.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A100047784-1